



**DERECHO MEDIOAMBIENTAL
GUÍA DOCENTE CURSO 2013-14**

Titulación:	Grado en Derecho			202G	
Asignatura:	Derecho medioambiental			241	
Materia:	Derecho Medioambiental				
Módulo:	Autonomía, Territorio y Diversidad				
Carácter:	Optativa	Curso:	4	Semestre:	Semestral
Créditos ECTS:	4,50	Horas presenciales:	45,00	Horas estimadas de trabajo autónomo:	67,50
Idiomas en que se imparte la asignatura:	Español				
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español				

DEPARTAMENTOS RESPONSABLES DE LA DOCENCIA

DERECHO	R103
Dirección:	C/ La Cigüeña, 60 Código postal: 26004
Localidad:	Logroño Provincia: La Rioja
Teléfono:	941299340 Fax: 941299347 Correo electrónico:

PROFESORADO PREVISTO

Profesor responsable de la asignatura:	Santamaría Arinas, René Javier		
Teléfono:	941299371	Correo electrónico:	rene-javier.santamaria@unirioja.es
Despacho:	220	Edificio:	Edificio Quintiliano
Horario de tutorías:	X y J, 12-15		

DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

- La noción de desarrollo sostenible. Antecedentes históricos, pautas de la política ambiental europea y principios constitucionales del Derecho ambiental español.
- La Administración ambiental: distribución de competencias y cuestiones organizativas.
- Los derechos de los ciudadanos a la información y a la participación ambiental.
- La intervención administrativa ambiental: marco general.
- La evaluación ambiental de planes y programas.
- La evaluación de impacto ambiental de proyectos.
- La autorización ambiental integrada.
- La licencia ambiental municipal.
- La responsabilidad por daños medioambientales
- Las técnicas ambientales de mercado: los sistemas comunitarios de eco-auditoría y eco-etiqueta.

Se aconseja haber adquirido (o estar en proceso de adquisición, por estar cursando la asignatura) las competencias relativas a Derecho de las Administraciones Públicas y Derecho Administrativo Patrimonial y Económico.

Relación de asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias requeridos

Derecho administrativo patrimonial y económico
Derecho de las Administraciones Públicas

CONTEXTO

COMPETENCIAS

Competencias generales

- CGIT1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CGIT2. Capacidad de organizar y planificar.
- CGIT3. Conocimientos básicos de la profesión.
- CGIT4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CGIT5. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas).
- CGIT6. Resolución de problemas.
- CGIP7. Capacidad crítica y autocrítica.

- CGS10. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
CGS12. Capacidad de aprender o de adaptarse a nuevas circunstancias
CGS13. Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias específicas

- CE1. Enmarcar el Derecho en el ámbito de las Ciencias Sociales, comprendiendo la interrelación entre las diversas disciplinas que las integran.
- CE2. Conocer y comprender la estructura del sistema jurídico español a partir de sus antecedentes y evolución histórica y ubicándolo en su contexto internacional y comparado.
- CE4. Conocer y comprender los conceptos técnicos, instituciones, reglas y principios que articulan las diferentes disciplinas jurídicas o sectores del ordenamiento, y reconocer y entender sus relaciones, coincidencias y diferencias. Aprender su repercusión práctica, identificando las realidades sociales y relaciones interpersonales a que en cada caso son referibles tales conceptos, instituciones, reglas y principios. Conocer las posibles alternativas existentes para resolver cuestiones o controversias y saber seleccionarlas y aplicarlas con criterios de justicia y eficiencia.
- CE5. Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho.
- CE7. Buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes jurídicas diversas. Planificar y documentar adecuadamente esta tarea.
- CE9. Identificar y valorar los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho.
- CE10. Ser capaz de participar en iniciativas inter-disciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales, empresariales, técnicos y científicos, desarrollando la capacidad de trabajar en equipo, así como la capacidad de negociación y conciliación.
- CE26: Comprender el modelo político y de organización territorial del Estado español, a través del estudio de las particularidades del ordenamiento público autonómico y la intervención administrativa en el desarrollo urbano, la propiedad agraria y la protección del medioambiente.
- CE29: Interpretar y aplicar las normas nacionales e internacionales de protección de los derechos implicados en las materias de autonomía y diversidad, y la legislación referida a la territorialidad, a través del llamado desarrollo sostenible.
- CE30: Ser capaz de emitir informes de asesoramiento jurídico a entidades públicas y privadas en temas de diversidad, ordenación territorial, legislación autonómica, intervención urbanística, propiedad rústica, obligaciones contables empresariales y protección ambiental.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Conocer los factores que explican la aparición del Derecho ambiental y comprender los principios fundamentales de esta nueva rama del ordenamiento jurídico.
- Comprender las reglas de reparto de competencias en materia de protección del medio ambiente y conocer las peculiaridades organizativas de la Administración ambiental estatal, autonómica y local.
- Conocer y comprender el contenido y régimen jurídico de los derechos de los ciudadanos a la información y a la participación en materia ambiental.
- Conocer el ámbito de aplicación y comprender el régimen jurídico de la evaluación ambiental de planes y programas.
- Conocer el ámbito de aplicación y comprender el régimen jurídico de la evaluación de impacto ambiental de proyectos.
- Conocer el ámbito de aplicación y comprender el régimen jurídico de la autorización ambiental integrada.
- Conocer el ámbito de aplicación y comprender el régimen jurídico de la licencia ambiental municipal.
- Identificar y aplicar el régimen jurídico aplicable en España a los sistemas comunitarios de eco-etiquetado y eco-auditoría.
- Conocer e identificar los supuestos en que procede la exigencia de responsabilidades ambientales así como las vías administrativas, civiles y penales pertinentes en cada caso.

TEMARIO

- Lección 1: Introducción. La crisis ambiental: manifestaciones y causas. La respuesta internacional: tratados y convenios internacionales. Declaraciones de la ONU. El desarrollo sostenible como objetivo político. Contrapunto crítico.
- Lección 2: El Derecho ambiental de la Unión Europea. Antecedentes. Principios inspiradores: sostenibilidad, integración, nivel de protección elevado, prevención, precaución, corrección en la fuente y contaminador-pagador. Adopción de normas ambientales europeas: subsidiariedad, proporcionalidad y pluralidad de bases jurídicas. El control de su aplicación.
- Lección 3: La protección del medio ambiente en la Constitución española. El artículo 45 de la Constitución: significación general. La protección del ambiente como principio rector. ¿Derecho al ambiente adecuado? ¿Derecho fundamental?
- Lección 4: La "ecologización" del Derecho español. El Derecho civil y privado en general: relaciones de vecindad, responsabilidad extracontractual y función ecológica de la propiedad. El Derecho penal: el delito ecológico y otros tipos específicos. El Derecho financiero: la tributación ambiental. Reflexión final: el Derecho ambiental.
- Lección 5: La Administración ambiental. La distribución de competencias. Competencias del Estado. Competencias de las Comunidades Autónomas. Competencias de los Entes locales. Cuestiones organizativas.
- Lección 6: El administrado ante la Administración ambiental. La participación orgánica. La participación funcional en procedimientos administrativos ambientales. El acceso a la justicia ambiental. El deber de difusión de información ambiental. El derecho de acceso a la información ambiental mediante solicitud: aspectos subjetivos, objetivos, formales y económicos.

Lección 7: Técnicas de planificación. Concepto y clases de planes y programas. La evaluación ambiental de planes y programas. Antecedentes y sistema de fuentes. Ámbito de sujeción. Parámetros de fondo: sostenibilidad en general y sostenibilidad territorial en particular. Competencia y procedimiento. Eficacia. Disciplina.

Lección 8: La intervención administrativa. Actividad prestacional: integración de la variable ambiental en la contratación pública. Fomento. Policía: el sistema tradicional de autorizaciones sectoriales concurrentes; líneas de evolución: el impulso de la integración y el impulso de la desregulación.

Lección 9: La evaluación de impacto ambiental de proyectos. Antecedentes y sistema de fuentes. Ámbito de sujeción. Parámetros de fondo: alternativas, caracterización de impactos, medidas correctoras. Reglas de competencia. Procedimiento. Eficacia. Disciplina.

Lección 10: La autorización ambiental integrada. Antecedentes. Normativa reguladora. Ámbito de sujeción. Parámetros de fondo: valores límite de emisión, parámetros equivalentes y mejores técnicas disponibles. Competencia y procedimiento. Eficacia: renovación, modificación. Infracciones y sanciones.

Lección 11. La policía de actividades clasificadas. Antecedentes. Normativa reguladora. El control mediante licencia: ámbito de sujeción, parámetros de fondo: la regla de las distancias y medidas correctoras; competencia y procedimiento; eficacia y represión de incumplimientos. El control mediante comunicación previa o declaración responsable.

Lección 12: La responsabilidad por daños medioambientales. Antecedentes. Marco normativo. Caracteres generales. Ámbito de aplicación objetivo: concepto de daño medioambiental y exclusiones. Ámbito subjetivo de aplicación: los operadores y sus clases. Recuperación de costes por el operador y por la Administración. Garantías financieras obligatorias.

Lección 13: Técnicas ambientales de mercado (I). Aproximación a los distintivos de calidad ambiental. El sistema de eco-etiqueta de la UE: marco normativo, ámbito de aplicación, determinación de criterios específicos por categorías de productos, procedimiento para otorgar el derecho al uso de la eco-etiqueta, eficacia y exigencia de responsabilidades. Otros sistemas.

Lección 14: Técnicas ambientales de mercado (II). La autorregulación ambiental. El sistema de eco-auditoría de la UE: marco normativo, ámbito de aplicación, requisitos del centro de producción, auditoría y declaración medioambiental, verificación y validación, intervención pública: organismos competentes, registro, suspensión y cancelación de inscripciones. Otros instrumentos de mercado.

BIBLIOGRAFÍA

Tipo:	Título
Básica	Blanca LOZANO CUTANDA, Derecho ambiental administrativo, La Ley, Madrid, última edición. Absys Biba
Recursos en Internet	
Página web de la asignatura en el Campus Virtual.	

METODOLOGÍA

Modalidades organizativas

Clases teóricas
Clases prácticas
Estudio y trabajo autónomo individual

Métodos de enseñanza

Método expositivo - Lección magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas

ORGANIZACIÓN

Actividades presenciales	Tamaño de grupo	Horas
Clases prácticas de aula	Reducido	15,00
Clases teóricas	Grande	25,00
Pruebas presenciales de evaluación	Grande	5,00
Total de horas presenciales		45,00
Trabajo autónomo del estudiante		Horas
Estudio autónomo individual o en grupo		-
Preparación de las prácticas		-
Preparación en grupo de trabajos, presentaciones (orales, debates, ...), actividades en biblioteca o similar		-
Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades en biblioteca o similar		-
Total de horas de trabajo autónomo		67,50



Total de horas

112,50

EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación	%	¿Recuperable?
Pruebas orales	5	No
Trabajos y proyectos	15	No
Pruebas escritas	80	Sí
Total	100%	

Comentarios

En la primera sesión de grupo reducido se facilitarán indicaciones más precisas sobre el sistema de evaluación continua.

Criterios críticos para superar la asignatura